CIRCULAR: FESC/SA/021/18

A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DIVISIÓN, COORDINADORES ACADÉMICOS, JEFES DE UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E S.

Con el propósito de conformar el "**Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Período Vacacional 2018"**, agradeceré se sirvan girar sus instrucciones a quien corresponda, para que se haga llegar a esta Secretaría, a más tardar el viernes 7 de diciembre de 2018, la relación del personal que asistirá durante el próximo período vacacional.

Dicho programa se aplicará de las 15:00 horas del sábado 15 de diciembre, a las 05:30 horas del lunes 7 de enero de 2018.

No omito señalar que el **"Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Período Vacacional 2018"**, tiene como propósito contribuir a proteger la integridad de los miembros de la comunidad universitaria y salvaguardar los bienes patrimoniales de la UNAM.

En razón de lo anterior, se solicitará a los visitantes respetar dicho programa (el cual podrá ser consultado en la página web de nuestra Facultad), a fin de cumplir con los propósitos mencionados.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Edo. Méx., a 16 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JESUS BACA MARTINEZ

JBM/aarg